MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
PLANEACION DEVAU

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Mitú, 13 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	10:30 horas
Lugar:	Comando Departamento de Policía Vaupés		

ACTA 010 – COMAN – PLANE – 2.21
QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No Aplica)
3. Verificación de los compromisos (No Aplica)
4. Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 13 de marzo del año 2024, aplicando los protocolos de bioseguridad, en las instalaciones del auditorio del Comando Departamento Policía Vaupés, ubicado en la calle 14 Nro. 13-16 Barrio centro del municipio de Mitú, el señor Intendente Daniel Alexander Páez Zapata Jefe Planeación (E) del Departamento de Policía Vaupés, verifica la asistencia del personal comprometido con la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2023 del Departamento de Policía Vaupés.

2. Lectura del acta anterior

(No Aplica)

3. Verificación de compromisos

(No Aplica)

4. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz, vigencia 2023 del Departamento de Policía Vaupés se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	**Plan de Acción:** Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

Gestión	**Informes de Gestión:** Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	**Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas (1DE-PR-0023)

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2022.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Por lo anterior expuesto, se de definir que la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencia los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión de Departamento de Policía Vaupés, el cual reposa en la página web Institucional https://www.policia.gov.co/vaupes/rendicion-cuentas en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales

internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa Rendición de Cuentas:

Con el ánimo de plasmar las responsabilidades y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se expidió la orden de servicios No 017 - COMAN-PLANE realizar "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz Vigencia 2023 del Departamento de Policía Vaupés", asignando responsabilidades generales y específicas para las oficinas y dependencias que integran el Departamento de Policía Vaupés.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, tales como:

- Publicación del Banner de invitación en las redes sociales del Departamento de Policía Vaupés.

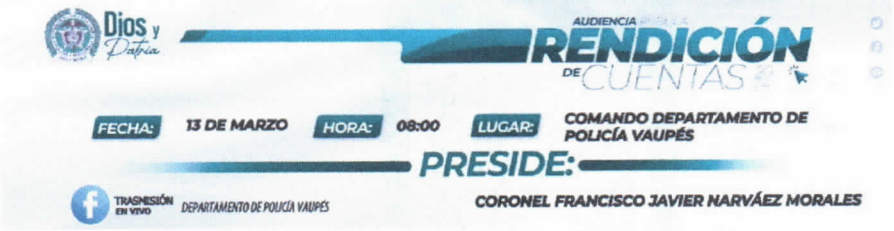

- Difusión a través de programa radial, emitiendo periódicamente comunicado en la emisora radio Policía Nacional 93.3 FM de Mitú.

- Invitación formal las cuales fueron entregadas personalmente a las diferentes personalidades municipales.

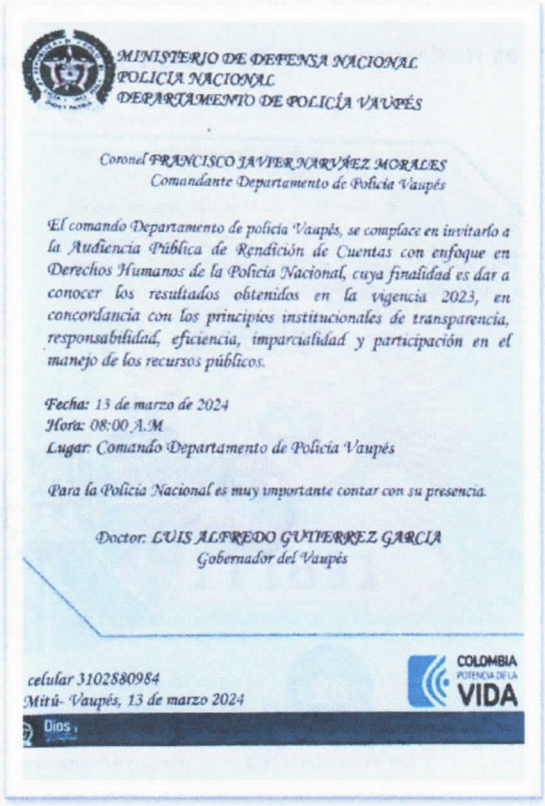

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

Coronel FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ MORALES
Comandante Departamento de Policía Vaupés

El comando Departamento de policía Vaupés, se complace en invitarlo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos de la Policía Nacional, cuya finalidad es dar a conocer los resultados obtenidos en la vigencia 2023, en concordancia con los principios institucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Fecha: 13 de marzo de 2024
Hora: 08:00 A.M
Lugar: Comando Departamento de Policía Vaupés

Para la Policía Nacional es muy importante contar con su presencia.

Doctor: LUIS ALFREDO GUTIERREZ GARCIA
Gobernador del Vaupés

celular 3102880984
Mitú- Vaupés, 13 de marzo 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Dios

Del mismo modo, por parte del personal que integran el departamento de policía Vaupés, se hizo extensiva la invitación de manera directa (personalmente) con la ciudadanía, en especial con los líderes sociales, entidades político administrativas y demás entes gubernamentales, en pro de obtener la mayor participación en la actividad a desarrollar, lo anterior, teniendo en cuenta que el departamento del Vaupés tiene una deficiente señal de comunicación móvil, lo cual limita el uso de herramientas tecnológicas y digitales, que demanden el uso de un porcentaje y/o límite de banda.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

Atendiendo el protocolo que regula el desarrollo del evento de audiencia pública rendición de cuentas, a partir del día 9 de marzo de 2023 se habilitó link https://forms.office.com/r/WaMy7jtFxb así mismo el código QR:

mediante el cual se llevó a cabo la encuesta virtual dirigida a la ciudadanía en general, la cual trata sobre las temáticas de interés para la rendición de cuentas vigencia 2023 del Comando de Departamento de Policía Vaupés con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la población civil, obteniendo los siguientes resultados, así:

Agenda del evento

1. Himno nacional de la república de Colombia
2. Himno del departamento de Vaupés
3. Invocación. Hace la invocación el presbítero Laureano de Jesús Castaño Ramirez.
4. Intervención del señor Comandante del Departamento de Policía Vaupés encargado.
5. Bloques temáticos:
   - ✓ Gestión administrativa
   - ✓ Gestión territorial de la convivencia y seguridad ciudadana
   - ✓ Gestión de la coordinación de Derechos Humanos
   - ✓ Gestión de la oficina de atención al ciudadano
   - ✓ Gestión preventiva
   - ✓ Gestión de la unidad prestadora de salud seccional Vaupés
   - ✓ Seccional de protección y servicios especiales
   - ✓ Gestión operativa
6. Sección de preguntas
7. Conclusiones
8. Himno de la Policía Nacional

En las instalaciones del Centro de Análisis Estratégico que sirve como auditorio de eventos para el Comando del Departamento de Policía Vaupés, ubicado en la calle 14 N° 13-16 Barrio Centro del municipio de Mitú, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y paz vigencia 2023 de esta unidad policial, la cual fue precedida por el señor coronel Francisco Javier Narváez Morales Comandante Departamento de Policía Vaupés, contando

con la asistencia líderes y representantes sociales: presidente de ASOJUNTAS, presidentes de justas de acción comunal, representante de derechos humanos, coordinador de mesa departamental de víctimas, representante de comunidades negras del Vaupés, presidente colectivo divergente, representante del ICBF, personal del ejército nacional de Colombia, representantes de las comunidades indígenas y ciudadanía en general.

Como parte del desarrollo de la agenda preestablecida para la ejecución de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz Vigencia 2023 del departamento de policía Vaupés, y con el compromiso adquirido con el personal previamente invitado, se recibe a las autoridades político administrativas, entidades gubernamentales y comunidad en general, en la entrada al comando, donde los señores auxiliares de policía son los encargados de realizar el acompañamiento hasta el auditorio del de esta unidad, donde son recibidos por el señor comandante, subcomandante y comandante operativo del departamento de policía Vaupés y posteriormente ubicados en las sillas destinadas para cada asistente.

Acto seguido, y dando inicio oficial a la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz del Comando de Departamento de Policía Vaupés vigencia 2023, el señor Coronel Francisco Javier Narváez Morales comandante departamento de policía Vaupés, hace intervención informando la obligatoriedad y finalidad de esta audiencia pública, exponiendo apartes de la ley 1757 de 2015 como su artículo 48, así como sobre la ley 1471 de 2011 y el documento CONPES 3654 del 2010 en el cual menciona que, la rendición de cuentas es la obligación de informar y explicar las acciones a otros (entes administrativos, de control, entidades político administrativas y representantes de derechos humanos y de la comunidad en general) que tienen el derecho de exigirla, debido a la relación de poder, y (a posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Acto seguido se abre un espacio para la entrega de los formularios de preguntas para el personal que asiste a la audiencia de rendición de cuentas, así como el formato para la evaluación y calificación del evento.

La agenda para el día de hoy se encuentra dividida en el Primer Bloque temático, donde se harán los actos protocolarios, dando inicio con el video introductorio sobre la gestión policial del año inmediatamente anterior en el cual se publicaran imágenes con respecto a las actividades operativas y preventivas desarrolladas por personal adscrito al comando de departamento de Policía Vaupés, por medio del cual se busca visibilizar la actuación policial en el marco de los Derechos Humanos y cumplimiento de las metas operativas trazadas desde inicio de año, seguidamente, se dará oportunamente el espacio para la presentación de las gestiones llevadas a cabo por los diferentes jefes y comandantes de grupos así. Iniciaremos con la presentación del jefe administrativo, quien hará balance sobre presupuesto del departamento de policía asignados durante la vigencia 2023, estados financieros (activos. pasivos. patrimonio), ejecución presupuestal, reserva presupuestal (inversión y funcionamiento).

Posteriormente hará intervención el responsable de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, quien informara sobre la implementación de proyectos llevados a cabo con los instrumentos de la gestión pública para atender problemáticas que afectan a los ciudadanos del departamento de Vaupés, con énfasis en los municipios de Taraira, Carurú y la capital Mitú. Consecutivamente, tomará la palabra el coordinador de la oficina de Derechos Humanos del Departamento de Policía Vaupés, quien mencionará las actividades, campañas, resultados y hechos de violencia en contra de líderes sociales o defensores derechos humanos en el departamento.

A continuación, hace la presentación el jefe de la oficina de Atención al ciudadano (OAC) del departamento de Policía Vaupés, en la cual informara sobre las peticiones quejas, reclamos, solicitudes y reconocimientos policiales que se presentaron en la vigencia 2023 sobre las actividades desarrolladas por el personal policial que conforma el departamento de Policía Vaupés, relacionadas y no relacionadas con el servicio de policía.

Finalmente, en este primer bloque de la audiencia pública de la rendición de cuentas, hará intervención el jefe del grupo de prevención y educación ciudadana del departamento de policía Vaupés, dando a conocer las actividades desarrolladas en la vigencia 2023, sobre los espacios pedagógicos dirigidos a nuestros líderes comunitarios, así como las campañas de prevención, programas de escolarizados, frentes de seguridad, encuentros comunitarios y las redes de participación y de apoyo, donde evidenciara todos los factores preventivos desplegados.

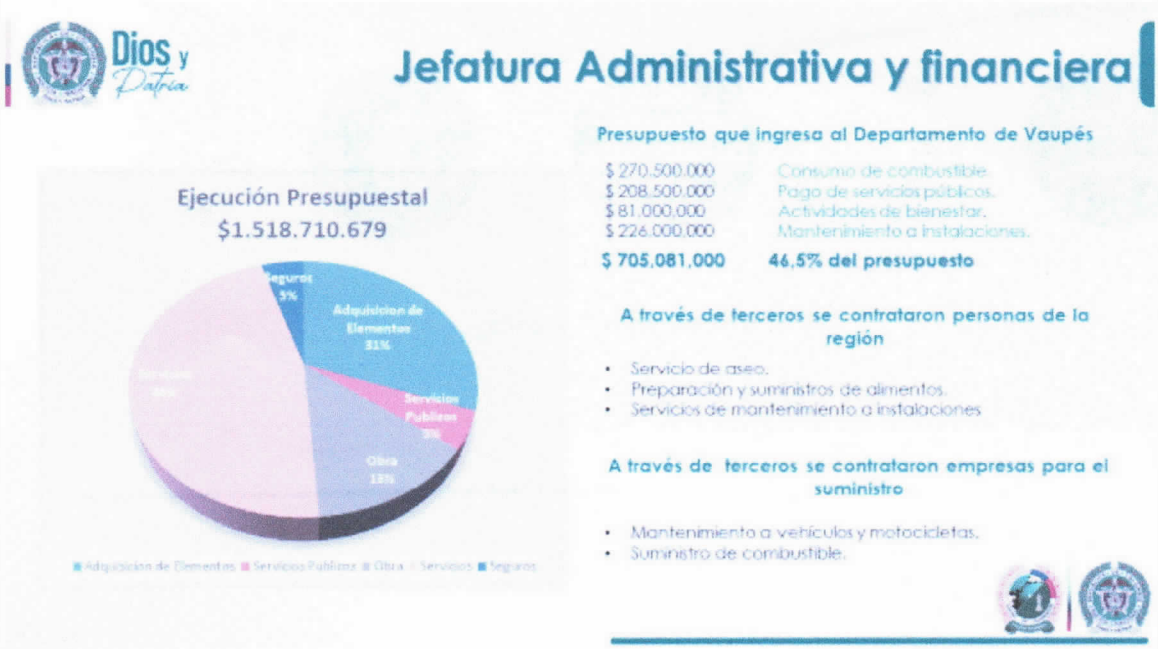

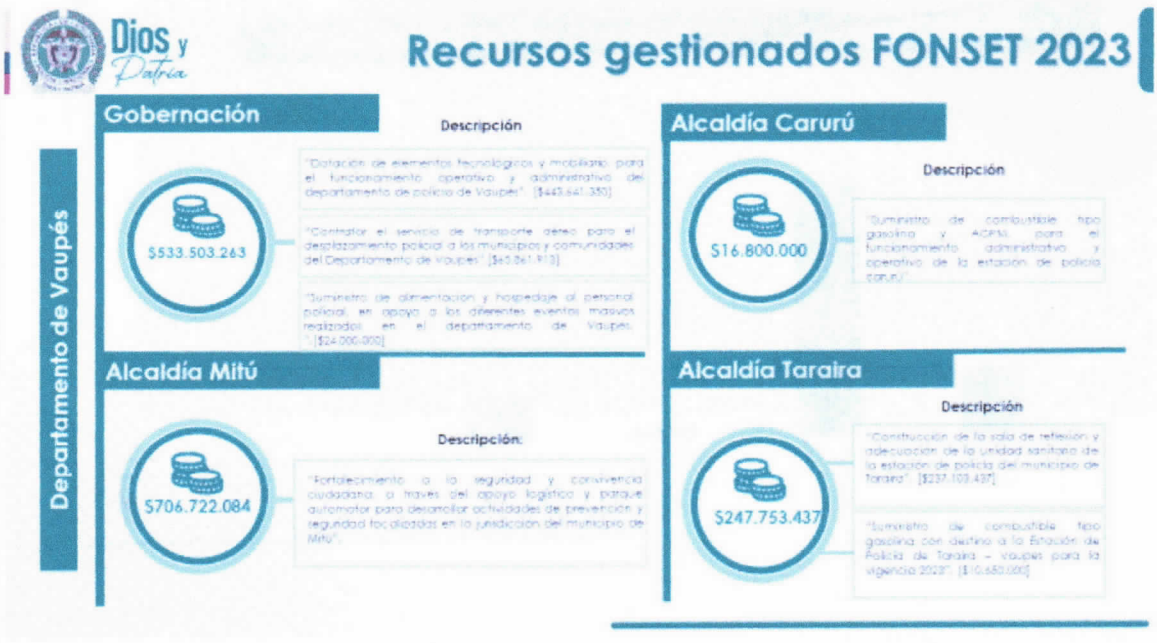

Dios y Patria

Coordinación Derechos Humanos

HOMICIDIOS

2023
0
CASOS

- MITÚ
- TARAIRA
- CARURÚ

LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES D.H

AMENAZAS

2023
0
CASOS

- MITÚ
- TARAIRA
- CARURÚ

ACCIONES PREVENTIVAS 2023

- **30** Interlocuciones.
- **13** Coordinaciones interagenciales.
- **04** Reuniones del Consejo Táctico Asesor.
- **58** Revistas policiales.
- **13** Cursos o charlas de autoprotección al personal e integrantes
- **351** Policías sensibilizados y/o capacitados

Dios y Patria

Oficina de atención al ciudadano

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) vigencia 2023

MODALIDAD PQRS 2023

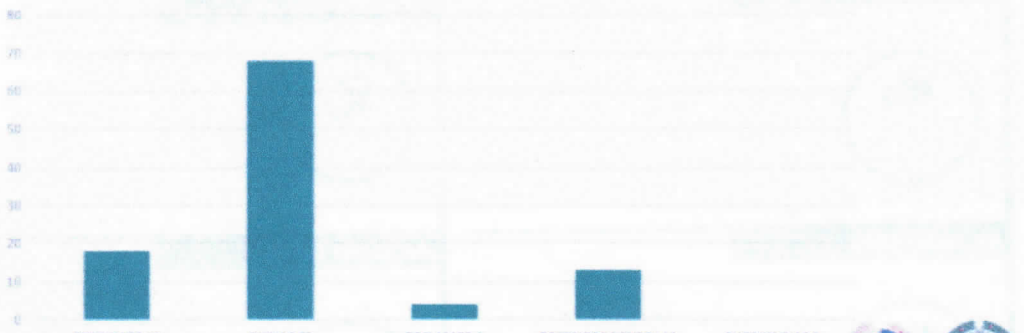

Oficina de atención al ciudadano

Oficina de atención al ciudadano

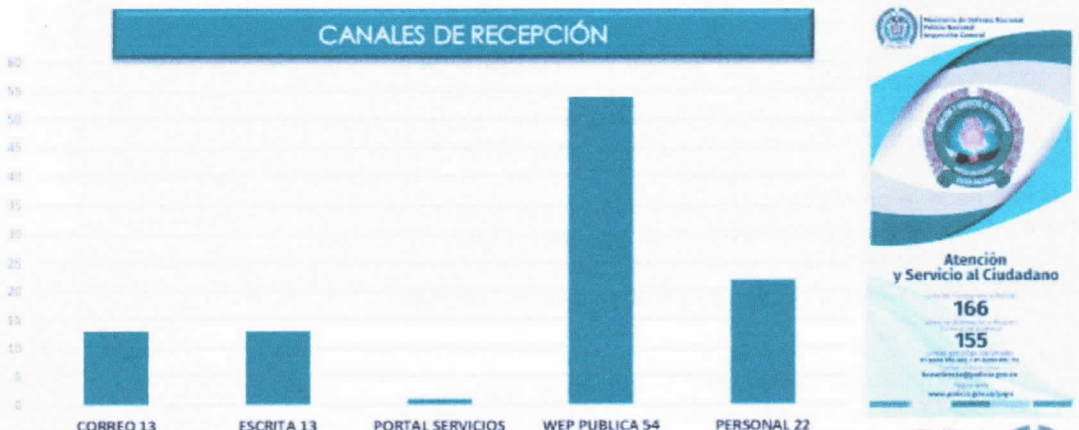

Una vez finalizado este primer bloque participativo de la Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2023 del comando de departamento de policía Vaupés, se hace una pausa activa, donde también se repartirán refrigerios para el personal asistente, esto con el fin de evitar y/o minimizar factores que incidan en la atención del siguiente bloque de la rendición de cuentas.

Posteriormente, se inicia el segundo bloque participativo de la Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2023 del comando de departamento de policía Vaupés, iniciando con intervención y exposición del jefe y responsable de la unidad prestadora de servicios de salud, en la cual expondrá sobre los recursos asignados por parte de la Dirección de Sanidad Policial, gastos de inversión, convenios ejecutados, vigencias futuras y personal profesional en salud contratado para cubrir los servicios brindados por parte de esta esta unidad.

A continuación, hace la presentación el jefe de la seccional de protección y servicios especiales del departamento de Policía Vaupés, donde mostrara las actividades, planes, estrategias y programas de prevención gubernamentales, desarrolladas por los grupos que integran su especialidad, así mismo, la parte operativa por parte de la unidad básica de investigación criminal, durante la vigencia 2023.

Por último, en este segundo bloque de la audiencia pública de la rendición de cuentas, hará intervención el jefe de la seccional de investigación criminal del departamento de policía Vaupés, dando a conocer las actividades delictivas en la vigencia 2023, del mismo modo, expondrá sobre la lucha contra el microtráfico y la incautación de los estupefacientes, finalizando con los procesos investigativos estructurales concernientes a las capturas y desarticulación.

Dios y Patria

Unidad prestadora de salud

POBLACIÓN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES 2023	
TIPO VINCULACIÓN	CANTIDAD
Titulares	285
Beneficiarios	48
Pensionados	04
No cotizantes	119
Total	**456**

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023

UNIDAD	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIONES	PAGOS	META
UPRES VAUPÉS	$ 123.522.190,54	$ 123.522.190,54	$ 123.522.190,54	$ 123.522.190,54	100%

Dios y Patria

Unidad prestadora de salud

UPRES VAUPÉS

14 CONTRATOS

UPRES META $ 123.522.190,54
RASES 7 $ 173.000.000,00
TOTAL EJECUTADO $ 296.522.190,54

8 CONTRATOS

Vigencias Futuras 2023-2024
$. 119.128.600

01 Mínima Cuantía
00 Selección Abreviada
14
13 Contra. Directa
0 Licitación Pública

CONTRATACIÓN DIRECTA

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
Prestación de Servicios Profesionales	08
Contratos por Urgencia Manifiesta	0
Contratos Interadministrativos	04
Contratos de Arrendamiento	01
Otros bienes y servicios	01

Dios y Patria

Unidad prestadora de salud

ATENCIONES EN SALUD RED PROPIA Y CONTRATADA

DESCRIPCIÓN	ATENCIONES EN SALUD	COSTO
Actividades en Salud Realizadas UPRES Vaupés	2.425	$ 89.482.500,00
Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones UPRES Vaupés	1.293	$ 147.330.639,00
Autorización inicial de Urgencias DISAN	294	$ 25.524.110,00
Total	**4.012**	**$ 262.337.249,00**

Información tomada de DISAR - TABLEU

Dios y Patria

Unidad prestadora de salud

TIQUETES AÉREOS OTORGADOS 2023

UPRES	AÑO	USUARIOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	SERVICIOS QUE INCLUYE EL CONTRATO	CANTIDAD DE PASAJES AUTORIZADOS	CANTIDAD TOTAL USUARIOS POR CURSO DE VIDA					
						0-5 años	6-11 años	12-17 años	18-28 años	29-59 años	mayor de 60 años
VAUPES	2023	75	$ 45.000.000	Tiquetes Aéreos	118	1	9	1	16	44	4

Dios y Patria
Seccional de Protección y Servicios Especiales
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
• Quiero mi ciudad 36
• ESCNNA 84
• Turismo sano sin drogas 60
• Personas Sensibilizadas 2692
• Stand de información Turistico 108
• Personas Sensibilizadas 113
GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL
SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
• Charlas de autoprotección a líderes, estrategia de Protección a poblaciones en estado de vulnerabilidad ESPOV: 36
• Servicios de protección Gobernador y Alcalde: 136
• Acciones preventivas de seguridad para Diputados y Concejales (Plan Padrino): 350
• Charlas de seguridad y autoprotección a personas con medida de protección (fiscalia): 24
Dios y Patria
PROGRAMA
"ABRE TUS OJOS"
NNA DEJADOS EN PROTECCIÓN: 53
• Por abandono: 24
• Por ingreso a videojuegos, menores de 14 años: 4
• Por Maltrato infantil: 3
• Por consumo de Bebidas embriagantes: 2
• Por Violencia Intrafamiliar: 10
• Por Hurto: 2
• Por abuso de confianza: 4
• Por Evasión del hogar: 2
• Por violencia sexual: 2
GRUPO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ACTIVIDADES DE CONTROL
Discotecas, bares, parques, entornos educativos, etc.
• Numero de acciones: 740
• Personas impactadas: 11.620
ACCIONES DE PREVENCIÓN
Colegios, comunidades indigenas, barrios, etc.
• Numero de acciones: 765
• Personas impactadas: 11.750

Dios y Patria

UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

ACTIVIDAD OPERATIVA

Captura en flagrancia de alias "DANILO", por el delito de Violencia Intrafamiliar.

Captura por orden judicial de alias "ALONZO", por el delito de acceso carnal o actos sexual abusivo con incapaz de resistir.

Dios y Patria

OISEC Priorizadas - Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia 2023

Captura por orden judicial de alias "VIOLO", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Captura por orden judicial de alias "EL MECANICO", por el delito de actos sexuales con menor de 14 años en concurso homogéneo y sucesivo.

Captura por orden judicial de alias "EL BIGOTÓN", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, agravado.

Captura por orden judicial de alias "CRISTOBAL", por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso con actos sexuales agravado.

02 aprehensiones y 02 capturas por orden judicial alias "LOS 4", por el delito de acceso carnal violento agravado.

Dios y Patria

Actividad delictiva vigencia 2023

155 CAPTURAS — **43** Orden Judicial, **112** Flagrancia

- 31 Lesiones personales.
- 31 Violencia intrafamiliar.
- 27 Tráfico de estupefacientes.
- 19 Delitos sexuales.
- 08 Violencia contra servidor público.
- 06 Hurto a residencias.
- 05 Receptación.
- 05 Hurto a comercio.
- 04 Aprovechamiento ilícito.
- 04 Hurto a motocicletas.
- 04 Porte ilegal de armas.
- 03 Homicidio.
- 03 Fuga de presos.
- 01 Obstrucción a la función pública.
- 01 Feminicidio.
- 01 Concierto para delinquir.
- 01 Hurto a personas.
- 01 Violación de habitación ajena.

$2.289'000.000
Mercancía incautada

$61'000.000
Mercancía recuperada

DROGA INCAUTADA

- 32 Pastillas de droga sintética
- 6 Allanamientos
- 58 Gramos de bazuco
- 170 Gramos de cocaína
- 3 Gramos de base de coca
- 606 Kilos de marihuana

12 Consejos de seguridad departamental - 2023

12 Consejos de seguridad municipal - 2023

8 Motocicletas recuperadas

15 Armas de fuego incautadas

1 Con permiso — 14 Sin permiso

Dios y Patria

Actividad delictiva vigencia 2023

Delitos contra la vida y la integridad

DELITOS	TOTAL DEVAU			
	2022	2023	(-)	(%)
HOMICIDIO INTENCIONAL	5	1	-4	-80%
SECUESTRO SIMPLE	0	0	0	0%
SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0%
EXTORSION	2	4	2	100%
TERRORISMO	0	0	0	0%
LESIONES PERSONALES	115	122	7	6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	94	75	-19	-20%
DELITOS SEXUALES	24	25	1	4%

Delitos contra el patrimonio económico

DELITOS		TOTAL DEVAU			
		2022	2023	(-)	(%)
HURTO COMÚN	Residencia	32	25	-7	-22%
	Comercio	22	22	0	0%
	Personas	26	26	0	0%
	TOTAL	80	73	-7	-9%
HURTO DE VEHICUL.	Autos	0	0	0	0%
	Motos	3	7	4	133%
	TOTAL	3	7	4	133%
HURTO CELULAR	Cuando el objetivo es el celular	9	8	-1	-11%

Dios y Patria

Lucha contra el microtráfico

03 capturas en flagrancia e incautación de 11.344 gr. de marihuana.

02 capturas por orden judicial.

01 captura en flagrancia e incautación de 319 kg. de marihuana.

01 captura en flagrancia e incautación de 270.96 kg de marihuana

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda

Incautación de 360 gr. de marihuana.

Incautación de 697 gr. de marihuana, 5 gr. de cocaína y 21 pastillas de 2CB

Incautación de 518 gr. de marihuana.

Incautación de 482 gr. de marihuana.

Dios y Patria

Procesos investigativos estructurales

Operación Captura alias "COSA MALA"

01 captura por orden judicial, por acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

DIJIN

Operación Desarticulación GDCO "LOS BODEGUEROS"

03 capturas por orden judicial, por concierto para delinquir, hurto calificado y agravado.

Operación Desarticulación GDCO "LA TELARAÑA"

03 capturas por orden judicial, por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Intervención de los grupos de valor e interés

A continuación, se registran preguntas generadas por los asistentes a la audiencia pública:

1. Inicia haciendo una pregunta el señor Manuel Ramiro Cárdenas Morales, quien es el presidente de la junta de acción comunal del barrio Humberto Solano del municipio de Mitú, ¿Estado actual del convenio Policía Nacional y la Aeronáutica Civil?

Ante esto, el señor coronel Francisco Javier Narváez Morales, comandante del departamento de Policía Vaupés, agradece por la pregunta, donde le informa al ciudadano que: este tipo de convenios se celebra a nivel central de la policía nacional, sin embargo, se oficiara a la dependencia encargada de este convenio con el fin de dar respuesta en el nivel de avance que se lleva con este convenio.

Por lo anterior, se radico la PQR2S con número 486186-20240313, con el fin de dar respuesta oportuna al ciudadano asistente.

2. Como segundo interrogante, la señora Laura Gómez Díaz, funcionaria delegada por el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) del Vaupés, ¿Cuántos policías y auxiliares tienen destinados a trabajar específicamente en actividades con los NNA?

Ante esto, el señor teniente coronel Víctor Hugo Bastidas Portilla, subcomandante del departamento de Policía Vaupés, quien saluda a los asistentes y manifiesta que, la policía nacional de cuenta con diferentes especialidades y todos ellos capacitados, para activar cualquier ruta para la atención de los motivos de policía con niños, niñas y adolescentes, continuando, le informa del grupo de prevención y educación ciudadana, con gestores de prevención ciudadana, liderados por un señor oficial superior en el grado de mayor, y cinco profesionales y cinco auxiliares de policía, del mismo modo, se cuenta con la seccional de carabineros, destinados a las actividades de recuperación de entornos donde están nuestros niños, niñas y adolescentes, integrado por cuatro profesionales de policía y tres auxiliares de policía; y lo más importante se cuenta con un grupo de investigación de motivos de policía y/o conductas delictivas que afectan a la infancia y adolescencia (GINAD), donde se cuenta con cinco profesionales de policía y cinco auxiliares de policía, quienes también despliegan actividades de prevención en conjunto con las demás autoridades del municipio, aunado a esto, la disposición del personal de policías del departamento de policía Vaupés, siempre para proteger lo más valioso que tiene la comunidad como lo son los niños, niñas y adolescentes.

3. Como tercer interrogante, la señora Laura Gómez Díaz, funcionaria delegada por el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) del Vaupés, ¿Qué articulaciones tiene la policía nacional con la alcaldía para contrarrestar el microtráfico donde están involucrados los NNA?

Para ello, responde el señor teniente coronel Víctor Hugo Bastidas Portilla, subcomandante del departamento de Policía Vaupés, la policía nacional trabaja siempre trabaja articuladamente con todas las autoridades, por ejemplo la recuperación de entornos, trabajamos con la secretaria ambiental, así mismo con el ICBF en los casos de infancia y adolescencia, en los casos de microtráfico donde estén instrumentalizando a los menores de edad articulamos con la fiscalía general de la nación para realizar los allanamientos; también articulamos con el ministerio público, la defensoría, la procuraduría, la contraloría del departamento..., para desplegar todas las campañas, la policía nacional esta aliada estratégicamente con todas las entidades y autoridades, y de esta manera interinstitucionalmente llegar a todas comunidades para brindar la seguridad en todos los aspectos y todos los ámbitos.

4. Como cuarto interrogante, el señor Iván Andes Perdomo Ortegón, quien es el presidente de la asociación de juntas de acción comunal del municipio de Mitú, eleva estas dos preguntas: ¿Qué se proponga a quien le competa, que los consejos de seguridad y convivencia ciudadana, se realicen en los diferentes barrios del municipio de Mitú, patrocinados por los fondos FONSET - FONSECON? y ¿Poner una meta al año para la realización de estos concejos de seguridad y

convivencia ciudadana, articulando con las juntas de acción comunal presentes en el departamento?.

Al interrogante responde el señor teniente coronel Jorge Mario Orjuela, comandante operativo de seguridad ciudadana del departamento de Policía Vaupés, quien agradece al señor Iván por la pregunta; informándole que a la fecha se han realizado encuentros comunitarios en los barrios del doce de Octubre, Belarmino Correa y Monford, no obstante, el acceso a los recurso del FONSET – FONSECON, surten una serie de trámites administrativos, donde la comunidad es un actor principal, pero es necesario incluirlos en los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, y es allí donde la comunidad le puede proponer al señor alcalde del municipio y gobernador del departamento, su punto de vista de cómo y en qué manera se puede impactar e invertir, para mitigar algunos problemas de convivencia en los barrios, en este plan integral de convivencia es donde se incluyen las valiosas propuestas de los ciudadanos; del mismo modo, le referencio los escenarios donde la policía nacional ha estado presente acompañando los diferentes encuentros donde ha estado el señor alcalde y/o gobernador.

5. Como quinto interrogante, la señora Gloria Lorena Balanta, quien pertenece a la asociación de comunidades negras en el departamento del Vaupés, quien manifiesta su inquietud con respecto a saber, ¿Cómo están capacitando a los policías sobre la contextualización del territorio?

Para responder este interrogante, toma la palabra el señor coronel Francisco Javier Narváez Morales, comandante del departamento de Policía Vaupés, agradeciendo por la pregunta, la policía nacional está en lanzando el nuevo modelo de vigilancia, donde se hayan unos ejes de acción, basados en el TRINOMIO, donde la comunidad es el integrante principal, seguido por las autoridades y entes territoriales y la policía nacional; en este contexto, se profesionalizan los policías otorgándoseles un conocimiento doctrinal, donde a su vez, se debe entender y comprender el territorio, y cuando el funcionario llega al territorio se le capacita en la historia del territorio, el funcionamiento de las comunidades del territorio, para esto, se están haciendo enlaces con el SENA y con la secretaria de asuntos étnicos departamental para capacitar a los policiales, parte fundamental para que el TRINOMIO funcione como un engranaje, todo esto basado con el lanzamiento del nuevo modelo del servicio de policía; por último, el policía deberá aprender a ser versátil y estar en la capacidad de responder eficientemente los requerimientos de la ciudadanía.

6. Como sexto interrogante, la señora María Abey Cortes Cortes, quien es la coordinadora de la mesa departamental de Victimas en el departamento del Vaupés, tiene estas dos preguntas ¿Qué estrategias realizan para la protección de una vida libre de violencias a las mujeres indígenas? y ¿Cuáles son las acciones de respuesta inmediata a las violencias de mujeres, niñas, niños y adolescentes?

Para ello, responde el señor subteniente Fabián Esteban Santamaría Sánchez, jefe de la seccional de protección y servicios especiales del departamento de Policía Vaupés, Claro que sí, se tienen establecidas unas rutas con entidades gubernamentales del departamento del Vaupés, como lo son comisaria de familia, ICBF y el hospital San Antonio, donde la entidad que inicialmente tenga conocimiento del caso y/o lo verifica, en el caso de la policía nacional por medio del grupo de ruta de delitos, se tiene el conocimiento del caso y en coordinación con las demás entidades que se trabaja interdisciplinariamente para dar con las acciones pertinentes y eficaces en las respuestas de cada caso.

Conclusiones

- Los resultados expuestos en la presente rendición de cuentas dieron a conocer a los ciudadanos e instituciones del estado, la gestión operativa y administrativa realizada por el Departamento de Policía Vaupés, con un enfoque en derechos humanos y paz, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública durante la vigencia del año 2023.

- Se garantizó el fortalecimiento del servicio policial a través de las capacidades logísticas de movilidad, intendencia y tecnología, a través de la gestión territorial realizada por el Departamento de Policía Vaupés en la vigencia del año 2023, lo que ha permitido optimizar el servicio de policía con el nuevo Modelo del servicio de policía, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades y demandas de la comunidad en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

- El Señor comandante del Departamento de Policía Vaupés se compromete ante la comunidad y las autoridades político administrativas, en tener un comando de puertas abiertas, siendo receptivos ante las inquietudes y necesidades ciudadanas, siempre articulando esfuerzos con las instituciones de los municipios de Carurú, Taraira y Mitú.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

A continuación, se describe el análisis de la evaluación del presente evento, teniendo como base el resultado por parte de los asistentes a quienes se les fue entregado individualmente el formato 1DE-FR-0054 *Evaluación de la jornada de rendición de cuentas*, evidenciando que fueron diligenciados un total de (07) formatos de los 26 entregados, teniendo una participación del 26,9%, obteniendo los siguientes resultados, así:

FICHA TÉCNICA
✓ **Equipo que realizó la encuesta:** integrantes de la dependencia de planeación del departamento de policía Vaupés.
✓ **Oficina que solicitó la encuesta:** dependencia de planeación.
✓ **Formato de la encuesta:** formato estandarizado 1DE-FR-0054 VERSIÓN 4 de febrero 7 de 2022.
✓ **Objetivo de la encuesta:** obtener información sobre la opinión del personal externo a la Policía Nacional asistentes a la rendición de cuentas realizada el día 13 de marzo de 2024.
✓ **Universo:** grupos de valor e interés, comunidad en general, invitados y convocados bajo los parámetros constituidos en el procedimiento para la rendición de cuentas.
✓ **Marco muestra:** la encuesta fue realizada de forma escrita a las personas mayores de 18 años, quienes entregaron el formato de evaluación una vez finalizado el evento.
✓ **Fecha y recolección de la información:** 13 de marzo de 2024.
✓ **Distribución de la muestra:** durante el desarrollo del evento se le entregó al personal asistente, el formato 1DE-FR-0054 (evaluación de la jornada de rendición de cuentas) para su diligenciamiento.
✓ **Sistema de muestreo:** aleatorio en una sola etapa.
✓ **Margen de error:** los márgenes de error fueron del 4% dentro de unos límites de confianza del 95%.
✓ **Porcentaje de respuesta:** el porcentaje de participación fue del 26,9%.
✓ **Preguntas que se formularon:** referirse a las descritas en el formato versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

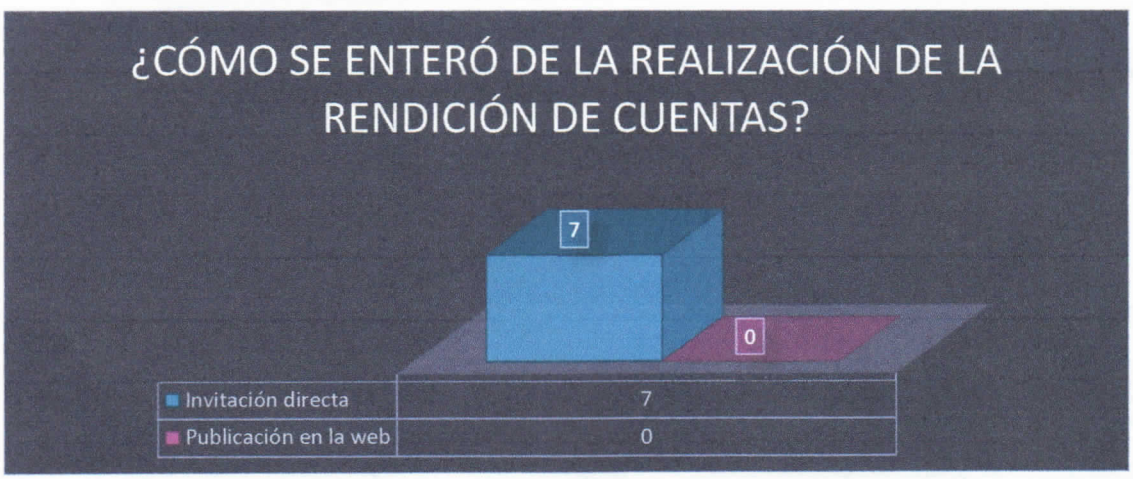

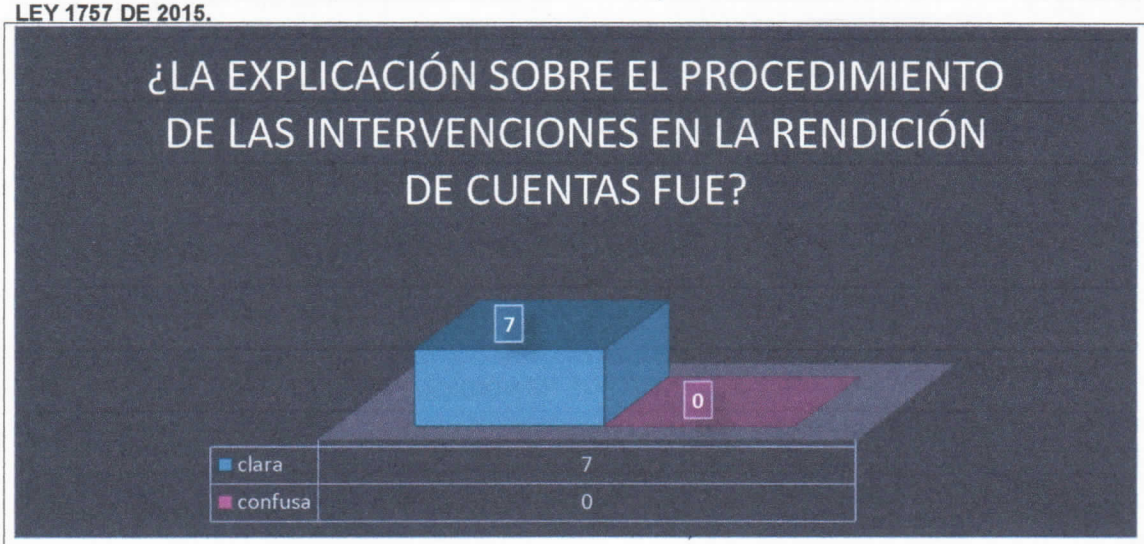
¿LA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS FUE?
7
0
clara 7
confusa 0

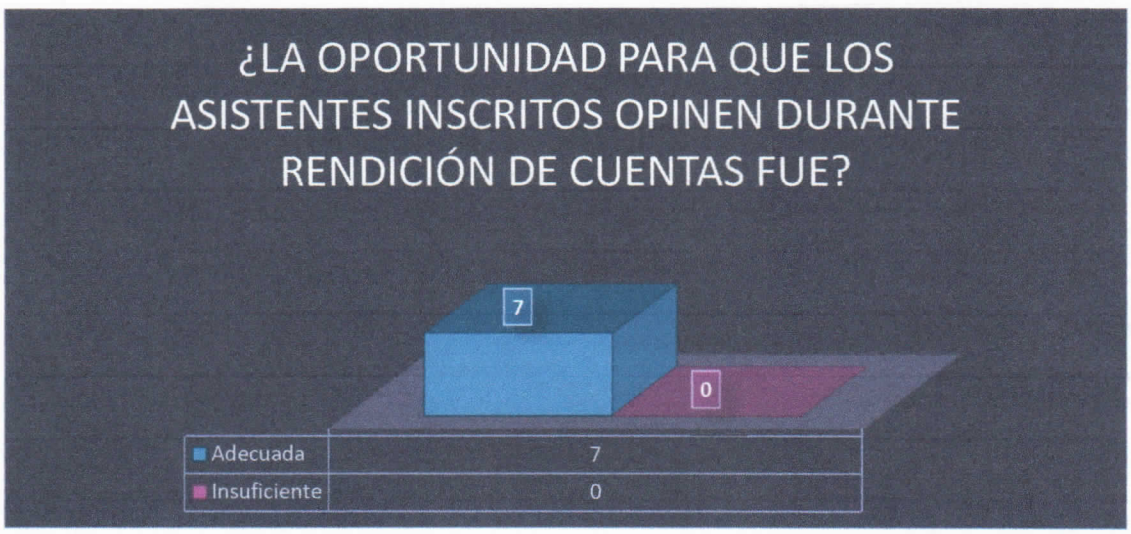
¿LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS ASISTENTES INSCRITOS OPINEN DURANTE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE?
7
0
Adecuada 7
Insuficiente 0

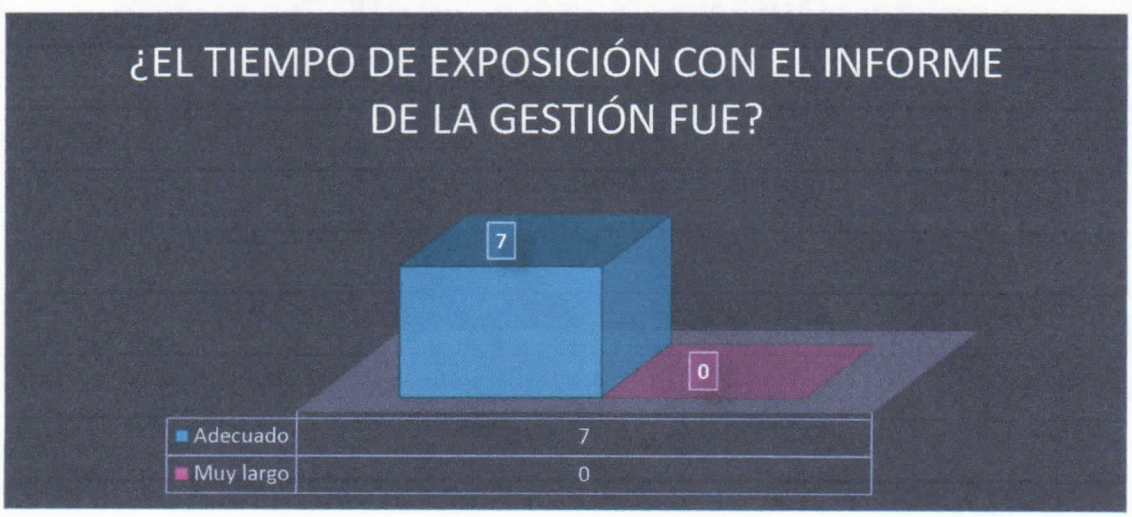
¿EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN FUE?
7
0
Adecuado 7
Muy largo 0

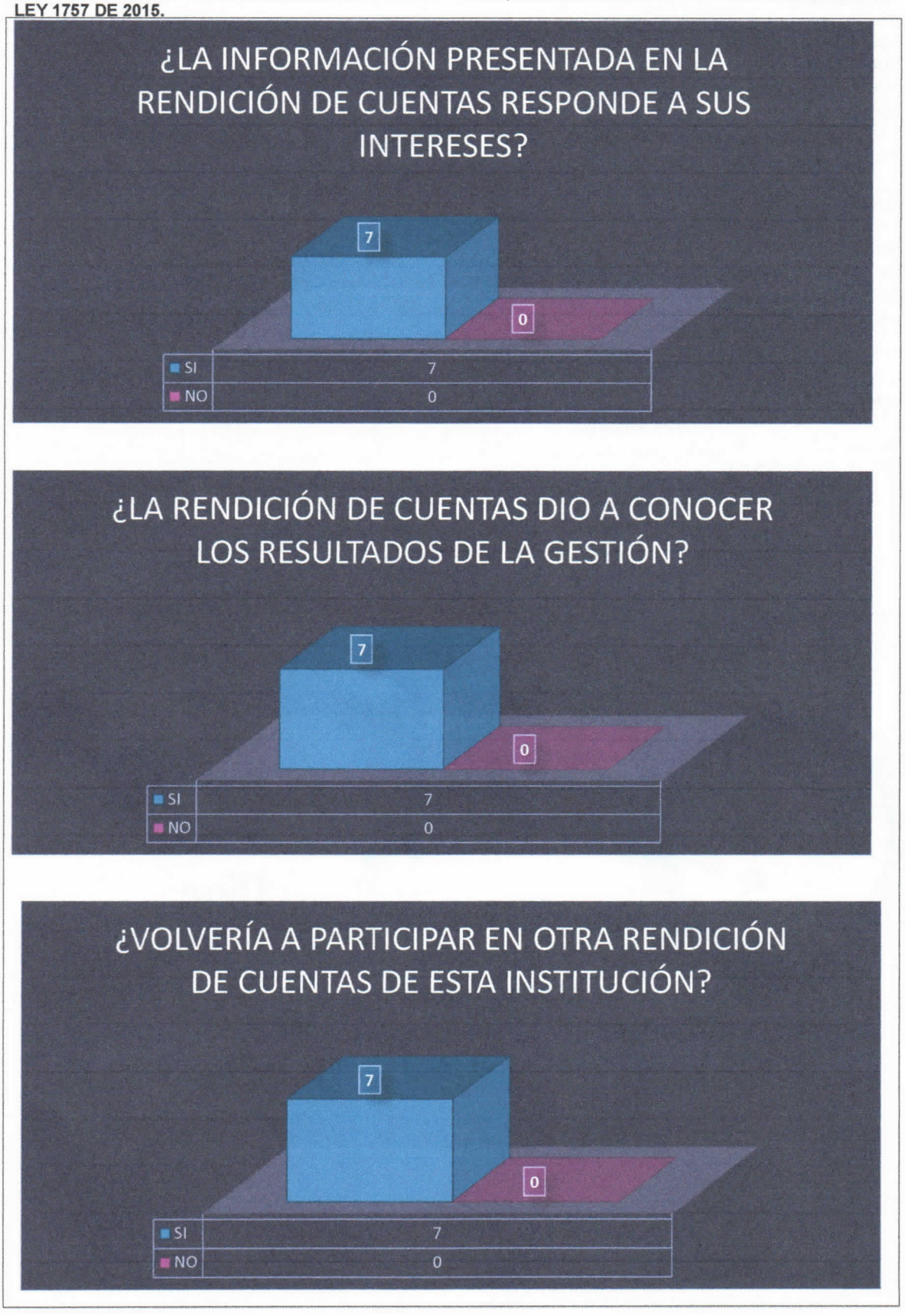
¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPONDE A SUS INTERESES?
7
0
SI 7
NO 0
¿LA RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN?
7
0
SI 7
NO 0
¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTA INSTITUCIÓN?
7
0
SI 7
NO 0

- El 100% de las personas afirmaron haber sido invitados.
- El 100% opinaron que la explicación de los expositores fue clara.
- El 100% opinaron que hubo una adecuada oportunidad para la opinión de los asistentes.
- El 100% opinaron que el tiempo de exposición fue adecuado.
- El 100% opinaron que la información presentada responde a sus intereses.
- El 100% opinaron que el evento dio a conocer los resultados de la gestión.
- El 100% opinaron que si volverían a participar en otra audiencia pública.

Asistentes (Caracterización de actores y grupos de interés)

De acuerdo a lo establecido en los protocolos para el desarrollo de la audiencia pública, a continuación, se relaciona el número de participantes (asistentes), información resumida en la siguiente matriz, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

UNIDAD	Fecha Realización audiencia	Asistentes entidades gubernamentales	Asistentes representantes de población vulnerable y JAC	Asistentes político administrativos	Asistentes población general	Total asistentes
DEVAU	13/03/2024	3	6	1	16	26

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA – 019 – COMAN – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

ACTA – 010 – COMAN – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

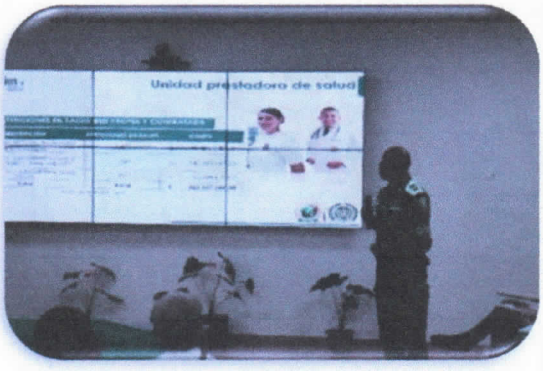

ACTA – 010 – COMAN – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

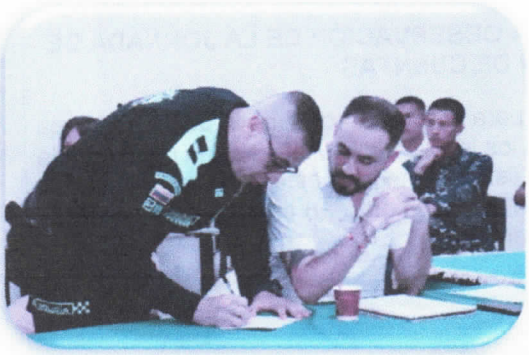

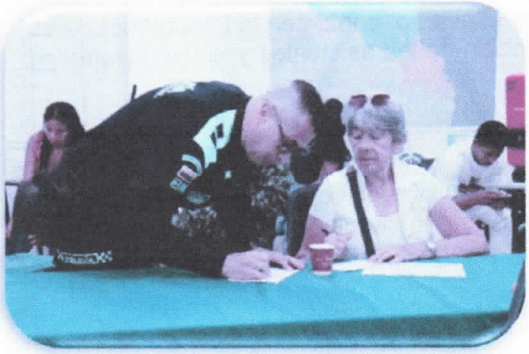

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA LA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejor para el próximo desarrollo de la audiencia Pública de rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 13/03/2024; para ello se diligencia la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de Rendición de Cuentas).

I. Organización y logística

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes.

   R/ Las instalaciones en el cual se llevó a cabo el evento, contó con la infraestructura y los medios que permitieron la adecuada recepción de los asistentes y el fiel desarrollo de la audiencia pública.

2. Utilización de medios audiovisuales.

   R/ La unidad contó con los medios requeridos y administrados por el grupo de telemática, los cuales brindaron soporte técnico y debido uso de los equipos tecnológicos durante el desarrollo del evento.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad.

   R/ Las instalaciones policiales, al no ser amplias y no contar con zonas sociales, zonas verdes o casinos, cuentan con rutas libres de obstáculos, los cuales facilitan el desplazamiento de las personas con alguna discapacidad.

4. Manejo de tiempos.

R/ No se presentó demora u observación en el desarrollo de la agenda, el tiempo tomado por los expositores, así como la intervención de los asistentes, fueron acordes y no representaron retraso para la continuidad de la audiencia pública.

II. Contenidos de la jornada de diálogo

1. Utilización de lenguaje (claro e inclusive)

   R/ Teniendo en cuenta que los temas tratados fueron tratados desde diferentes ámbitos, se manejo un vocabulario comprensible, con el fin de brindar una información lo más clara posible hacia el ciudadano.

2. Calidad de la información, manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural - urbana) u etnia (indígena, rom y afros).

   R/ se brindó información direccionada a las acciones planteadas tanto en el casco urbano como zona rural de los municipios del departamento de Vaupés, contando con información avalada por especialidades como el coordinador de derechos humanos de la unidad policial, la seccional de carabineros y protección ambiental y la seccional de protección y servicios especiales.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos.

   R/ Teniendo en cuenta que no se presentó antecedente en la recepción de PQRS o en el seguimiento de las acciones de la Oficina de derechos Humanos durante la vigencia 2023, se brindó las acciones desplegadas desde estas oficinas, con el fin de generar factores que permitan asegurar los Derechos e integridad de las personas.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.

   R/ Se registra la información dada por la ciudadanía, con el fin de complementar el despliegue de las estrategias que puedan fortalecer aspectos del servicio de policía.

III. Participación de la ciudadanía en la jornada de diálogo

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana.

   R/ Teniendo en cuenta las permanentes fallas de comunicación tanto en telefonía como red de datos en la jurisdicción del territorio del departamento de Vaupés, se logró allegar a la mayor parte de los grupos de interés a través de medios efectivos como la emisora radio Policía Nacional y red social Facebook.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales).

   R/ Las inquietudes presentadas por los asistentes, fueron de carácter social y fueron resueltas en ese mismo instante, realizando ante ello por parte de la oficina de atención al ciudadano; sin embargo, se radico la solicitud de información de un ciudadano asistente al evento, con número 486186-20240313, con el fin de dar respuesta al solicitante dentro de los términos de ley, aunado a esto, se seguirá realizando el respectivo seguimiento a la plataforma virtual de PQR2S ante posible radicación de otras solicitudes.

3. Moderar para el direccionamiento de la jornada de diálogo.

R/ La trazabilidad del desarrollo de la agenda del presente evento, fue fundamental para el adecuado despliegue de la actividad, contando con ello con un moderador encargado del cumplimiento de cada etapa.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la administración.

   R/ Se evidenció respuestas asertivas ante las inquietudes o preguntas por parte de los asistentes, generando con ello buena percepción de seguridad y afianzamiento en la temática.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo.

   R/ Teniendo como base el análisis de la evaluación del evento, ante ello, las actividades desarrolladas durante la planeación de la presente audiencia pública, se puede deducir que, el evento se llevó a cabo sin presentarse alguna observación, salvo factores externos como es el caso de la deficiente señal de comunicación móvil, lo cual limita el uso de herramientas tecnológicas y digitales.

Por último, el maestro de ceremonia agradece de forma muy cordial a todos los presentes en este evento tan importante para el Departamento de Policía Vaupés, deseándoles un feliz resto de día y mencionando nuestro lema institucional…

"DIOS Y PATRIA, ES UN HONOR SER POLICÍA"

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega

De la actividad no se sucintaron compromisos, sin embargo, por parte del personal del departamento de policía Vaupés, se seguirá trabajando en pro del mejoramiento contante para el mantenimiento de los derechos humanos, así como el mantenimiento la seguridad y convivencia ciudadana, con un trabajo mancomunado entre la comunidad, autoridades y policía nacional (TRINOMIO por la seguridad).

IT. DANIEL ALEXANDER PÁEZ ZAPATA
Jefe de Planeación DEVAU (E)

CR. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ MORALES
Comandante Departamento de Policía Vaupés

Anexo: No.

Elaborado por: PT. Leonel Emiro Pérez Barrios
Revisado por: PT. Jaime Andrés Trujillo Noreña
IT. Daniel Alexander Páez Zapata
Fecha de elaboración: 13-03p-2023
Ubicación: Respaldo\2024\actas

Calle 14 13-16 Barrio Centro
Teléfono: 3204276084
devau.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PUBLICA